

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **063**

Fecha Estado: 26/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120180024700	Verbal	JEAN FARIT CAÑAVERAL CANO	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto termina procesos por desistimiento tácito	23/10/2020		
05001310301120190001500	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS SAS CRA SAS	JHON JAIRO CARDONA GARCIA	Auto aprueba liquidación De costas	23/10/2020		
05001310301120190007800	Verbal	RENTANDES SA	PREFABRICADOS GEMI SAS	Auto pone en conocimiento Niega suspensión del proceso	23/10/2020		
05001310301120190012200	Ejecutivo Conexo	CARLOS MARIO LONDOÑO GARCIA	JUAN CAMILO GARCIA ARROYAVE	Auto termina proceso por pago	23/10/2020		
05001310301120190031600	Ejecutivo Singular	CARLOS HERNANDO CUERVO TRUJILLO	CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO	Auto pone en conocimiento El informe rendido por la secuestre presentado el pasado 14 de junio de 2020. Se ordena oficiar a la secuestre	23/10/2020		
05001310301120190042400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALFREDO JOSE ESMERALDAL HURTADO	Auto reconoce personería A la Dra. KATERINE ARIZA REYES	23/10/2020		
05001310301120190044800	Ejecutivo Singular	VICTORIA EUGENIA AYALA FRANCO	LINA PATRICIA FRANCO MEJIA	Auto pone en conocimiento Se acepta allanamiento, ordena comisionar, levanta medida y cita acreedor hipotecario	23/10/2020		
05001310301120190044800	Ejecutivo Singular	VICTORIA EUGENIA AYALA FRANCO	LINA PATRICIA FRANCO MEJIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	23/10/2020		
05001310301120190045600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	GUSTAVO ADOLFO VAQUIRO ORTIZ	Auto ordena emplazar	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120190049400	Verbal	PAULA ANDREA SÁNCHEZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto pone en conocimiento De la parte demandante el escrito que emite el apoderado de general de Central de Inversiones S.A. CISA	23/10/2020		
05001310301120190051700	Verbal	NORBERTO DE JESUS LONDOÑO SANTAMARIA	LA PREVISORA S.A	Auto pone en conocimiento Se admite el llamamiento en garantía que hace el demandado PEDRO JAVIER VÉLEZ LONDOÑO a la codemandada LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	23/10/2020		
05001310301120190051700	Verbal	NORBERTO DE JESUS LONDOÑO SANTAMARIA	LA PREVISORA S.A	Auto pone en conocimiento Se admite el llamamiento en garantía que hace la demandada en acción directa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA a los codemandados PEDRO JAVIER VÉLEZ LONDOÑO y OLMER VELÁSQUEZ BONILLA	23/10/2020		
05001310301120190051700	Verbal	NORBERTO DE JESUS LONDOÑO SANTAMARIA	LA PREVISORA S.A	Auto pone en conocimiento Se admite el llamamiento en garantía que hace la persona jurídica demandada TANQUES Y CAMIONES S.A. a la codemandada SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	23/10/2020		
05001310301120200012700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ELECTRICAS BHG S.A.S.	Auto decreta embargo	23/10/2020		
05001310301120200016300	Verbal	JOHNNY DE JESUS CUERVO LONDOÑO	CONDUCCIONES AMERICA SA.	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001310301120200017900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO ALONSO FLOREZ BARREIRO	CATALINA PEREZ VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001310301120200018600	Ejecutivo Singular	ELITE INGENIEROS S.A.S	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	23/10/2020		
05001310301120200018600	Ejecutivo Singular	ELITE INGENIEROS S.A.S	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/10/2020		
05001310301120200020200	Verbal	JUAN CAMILO RUIZ BOTERO	LUIS ANCISAR RESTREPO	Auto inadmite demanda	23/10/2020		
05001310301120200020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA MIRA LOAIZA	ESMERALDA AREVALO TORRES	Auto inadmite demanda	23/10/2020		
05001310301120200021700	Verbal	ROGELIO OROZCO TOBON	ALCIDES ANTONIO GALLEG0 MEJIA	Auto inadmite demanda	23/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120200022700	Verbal	JOSE EYINSON MELGAR CUELLAR	ALCIDES DE JESUS SERNA DUQUE	Auto rechaza demanda Por competencia y se ordena remitirla a los Juzgado Civiles del Cto de Oralidad de Itagui -Antioquia	23/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
SECRETARIO (A)